

baja de vehiculo sin documentación

Escrito por santiago 52 - 06/10/2010 15:47

Quisiera consejo para dar de baja un vehiculo, el coche en concreto se lo vendi a un amigo y no tengo contrato de compraventa. El amigo se traslado a vivir a Italia y a pesar de mis reiteradas peticiones de cambio de nombre pasa olimpicamente, que hago gracias anticipadas, solo tengo una fotocopia del permiso de circulación.

=====

Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 06/10/2010 19:29

Suponemos que el vehículo se encuentra en Italia no?

Comprueba que sigue estando a tu nombre pidiendo un Historial de ese coche en Tráfico (cuesta unos 8€). Una vez que compruebes con ese historial el estado legal del vehículo y si está dado de baja o no, o si está a tu nombre, sigue con los trámites que te indicamos a continuación:

Al no tener contrato de compraventa, ni documentación original y demás, quizás la única solución sea poner una denuncia por sustracción del vehículo y quizás con ella en Tráfico te lo den de baja.

De todas formas, antes de hacer eso, llames por telf a la Jefatura de Tráfico de tu localidad para que te confirmen si con una denuncia por sustracción se puede realizar ese trámite, al no disponer de documentación y explicarle el caso a ver si te ofrecen alguna otra solución.

Ya nos dirás a ver qué te comentan.

La verdad es que hay muchísima gente en tu mismo caso o parecido y seguro que tu comentario les sirve de ayuda.

Salu2!

Si te gusta y te parece útil esta web, Vótanos para los Premios bitácoras!

=====

Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por santiago 52 - 07/10/2010 07:58

Gracias he llamado a trafico y me han dicho que lo de de baja por transito comunitario, al estar en Italia es lo mas correcto y rapido, solo me hace falta llevar el D.n.i, espero que sea cierto, pues ayer no me ofrecieron esa solución

=====

Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/10/2010 08:11

Hola de nuevo.

La verdad es que si te lo dan de Baja definitiva por Tránsito Comunitario sería perfecto y te olvidarías ya del coche.

No estamos seguros de si te lo tramitarán sin tener la documentación del vehículo, pero bueno, por intentarlo acudiendo a Tráfico no pierdes nada.

En el caso de que no te lo tramiten así, tendrías que plantearte otras opciones..

Y cuál la otra solución que te ofrecieron ayer?

Ya nos contarás

=====

Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por santiago 52 - 07/10/2010 08:26

Ayer me dijeron que lo denunciara por robo pero directamente en el juzgado, que era la única solución, pero a pesar de la faena de mi amigo, no es cierto que me lo robara, por eso me niego presentar la correspondiente denuncia, ya que sería una denuncia falsa.

=====

Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por santiago 52 - 07/10/2010 08:43

para aclarar más el tema en tráfico me han dicho ellos mismos que como no tendre ninguna documentación acuda solo con el d.n.i. y sera suficiente, y que suele pasar con los familiares y amigos si no los llevas en el acto a realizar la transferencia.

=====

Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/10/2010 11:55

Bueno, pues a ver si sólo con el DNI te lo dan de Baja por Tránsito Comunitario. Sería perfecto.

La otra solución fue la que te propusimos.

Es cierto que poner una denuncia por sustracción debe ser la última opción, sobre todo si se trata de tu

amigo.. Pero si le avisas de nuevo y siguiera sin hacer el trámite, sería la única forma.

Date cuenta que mientras ese coche figure a tu nombre como titular en Tráfico, serás responsable de lo que suceda conb el vehículo como por ejemplo:

- que circule sin seguro y le paren. O que tenga un percance sin estar asegurado..
 - que circule sin ITV.
 - que roben el vehículo y cometan acciones delictivas y tu sin enterarte..
 - las multas de radar
- etc. etc

Estar con el coche a tu nombre sin que esté en tu poder, te pude dar bastantes preocupaciones y problemas.

Así que de una forma o de otra te aconsejamos que lo soluciones, y tu amigo, si en verdad lo es, también debería molestarse un poco en dejar las cosas bien hechas, no crees?

Ya nos contarás!

Si te gusta y te parece útil esta web,Vótanos para los Premios bitácoras!

=====
Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por santiago 52 - 30/11/2010 17:52

me lo daran de baja por transito comunitario, ya que despues de admitirme el papel para la baja me lo devolvieron porque faltaba la cancelación de reserva de dominio que he pedido a la financiera, pero he comprobado que si, que lo dan de baja por este motivo con solo el d.n.i. del propietario. espero que os sirva.

=====
Re: baja de vehiculo sin documentación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/11/2010 21:49

Muy bien. La verdad es que hay más usuarios en este mismo caso, no creas.

Así que al menos dándolo de Baja por tránsito comunitario evitarás que te pasen el recibo municipal de ese coche cada año, al no estar transferido.

La verdad es que casi para cualquier trámite en Tráfico es necesario presentar la documentación del vehículo, pero si te lo tramitan así, pues perfecto.

Ya nos seguirás contando a ver si localizas a tu amigo.

Salu2!